

Artículo Especial

Conclusiones de las XII Jornadas del Grupo Avilés sobre Medicina del Deporte. 2 y 3 de Octubre de 2023 (Miranda de Ebro, Burgos)

J.A. Ponce-Blandón^{a,*}

^a Centro Andaluz de Medicina del Deporte, Sevilla, España.

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO: Recibido 28 de Noviembre de 2023; Aceptado 15 de Febrero de 2024

RESUMEN

El Grupo de Trabajo Avilés fue impulsado por el Consejo Superior de Deportes en 2009 y está formado por representantes de los Centros de Medicina de la Educación Física y el Deporte de todas las comunidades autónomas que cuentan con estas infraestructuras y representantes de centros de medicina del deporte de centros de tecnificación, centros municipales de medicina del deporte y la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Como objetivos de este grupo de trabajo figuran la coordinación entre estas estructuras autonómicas de la medicina del deporte, el planteamiento de soluciones comunes a las diferentes problemáticas que sufren cada uno de los centros y el ser un grupo de asesoramiento, en los diferentes ámbitos de la medicina de la educación física y el deporte, para el Consejo Superior de Deportes.

Este grupo de trabajo se reúne periódicamente; en su última reunión, celebrada en Miranda de Ebro (Burgos) el 2-3 de octubre de 2023, se acordaron una serie de conclusiones, en relación a la importancia de la práctica del ejercicio físico en el tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas, la diabetes y el cáncer. También se aborda la necesidad de implementar la Receta de Ejercicio Físico en el ámbito asistencial, así como avanzar en la digitalización de los centros de medicina del deporte de las comunidades autónomas. Por último se hacen eco de la grave situación de la formación de especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte que amenaza la existencia de esta especialidad.

Palabras clave: Medicina del deporte; Actividad física; Diabetes; Cáncer; Enfermedades neurodegenerativas; Prescripción de ejercicio; Digitalización; Inteligencia artificial; Formación de especialistas.

Conclusions of the XII Conference of the Aviles Group on Sports Medicine

ABSTRACT

The Avilés Working Group was promoted by the National Sports Council in 2009 and is made up of representatives of Physical Education and Sports Medicine Centers of all the autonomous communities that have these infrastructures, Sports Technification Centers, municipal Sports Medicine Centers and the Spanish Agency for Health Protection in Sport. The objectives of this working group include the coordination between these autonomous structures of Sports Medicine, the proposal of common solutions to the different problems suffered by each of the centers and to be an advisory group in the different areas of the Physical Education and Sports Medicine, for the National Sports Council.

This working group meets periodically; at its last online meeting, held in Miranda de Ebro, Burgos, on October 2-3, 2023, a series of conclusions were agreed upon, in relation to the importance of practicing physical exercise in the treatment of neurodegenerative diseases, diabetes and cancer. The need to implement the Physical Exercise Prescription in the healthcare field is also addressed, as well as advancing the digitalization of sports medicine centers in the autonomous communities. Finally, they echo the serious situation of the training of specialists in Physical Education and Sports Medicine that threatens the existence of this specialty.

Keywords: Sports medicine; Physical activity; Diabetes; Cancer; Neurodegenerative diseases; Exercise prescription; Digitization; Artificial intelligence; Training of specialists.

* Autor para correspondencia: josea.ponce@juntadeandalucia.es (J.A. Ponce-Blandón)

<https://doi.org/10.33155/ramd.v16i3-4.1146>

ISSN-e: 2172-5063 / © Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional. . (CC BY-NC-ND 4.0) .

Conclusões da XII Conferência do Grupo Avilés de Medicina Esportiva

RESUMO

O grupo de Trabalho Avilés foi incentivado pelo Conselho Superior de Esportes em 2009. É composto por representantes dos Centros de Medicina da Educação Física e Esporte de todas as comunidades autônomas que contam com estas infraestruturas, bem como representantes dos centros de medicina do esporte de centros técnicos, centros municipais de medicina do esporte e da Agência Espanhola de Proteção da Saúde no Esporte. Como objetivos de trabalho desde grupo, figuram a coordenação entre estas estruturas autônomas da medicina do esporte, a criação de soluções comuns as diferentes problemáticas que sofrem cada um dos centros, além de ser um grupo de assessoramento, nos diferentes âmbitos da medicina da educação física e do esporte, para o Conselho Superior de Esportes.

Este grupo de trabalho se reúne periodicamente; Em sua última reunião, realizada em Miranda de Ebro (Burgos) de 2 a 3 de outubro de 2023, foi acordada uma série de conclusões relativamente à importância da prática de exercício físico no tratamento de doenças neurodegenerativas, diabetes e cancro. É também abordada a necessidade de implementar a Prescrição de Exercício Físico na área da saúde, bem como de avançar na digitalização dos centros de medicina desportiva nas comunidades autônomas. Por fim, fazem eco à grave situação da formação de especialistas em Educação Física e Medicina Desportiva que ameaça a existência desta especialidade.

Palavras-chave: Medicina esportiva; Atividade física; Diabetes; Câncer; Doenças neurodegenerativas; Prescrição de exercícios; Digitalização; Inteligência artificial; Formação de especialistas.

Conclusiones de las XII Jornadas del Grupo de Trabajo "Avilés" de Medicina del Deporte (Miranda de Ebro, Burgos, octubre 2023)

- En el manejo del enfermo diabético, el ejercicio físico pautado por profesionales está entre las recomendaciones de primera línea en el tratamiento de dicha enfermedad.
- En las enfermedades neurodegenerativas es cada vez más clara, la importancia del ejercicio físico bien controlado y asesorado en programas centrados en las personas, lo que ayuda a aportar valor al servicio de salud.
- Los supervivientes de cáncer deben saber que el tratamiento no es solo la cirugía, la quimioterapia y la radioterapia. El ejercicio físico es un recurso terapéutico más desde el diagnóstico. El modelo de rehabilitación oncológica desarrollado, entre otros, por la Fundación GIAFYs Cáncer, en Miranda de Ebro, con un abordaje integral (ejercicio físico, nutrición y psicología) y profesionales que trabajan de forma interdisciplinar, con generosidad, compromiso y conocimiento, ha demostrado ser seguro y eficaz y debería ser exportado a otras ciudades.
- El Estudio PASOS sobre el sedentarismo y la obesidad de los niños y adolescentes españoles, muestra datos preocupantes de obesidad infantil y juvenil, sobre todo por el gran uso de pantallas y la poca actividad física. Este estudio también indica un deterioro en la salud mental de los niños y adolescentes.
- La Prescripción de Ejercicio Físico, es una actuación sanitaria de máximo rendimiento coste/ beneficio con importante impacto en la salud de la población y en el conjunto del gasto sanitario, es segura, eficaz, útil y contribuye a mejorar la calidad de vida de los practicantes.
- La prescripción de ejercicio físico como prevención o tratamiento en patologías debe ser llevada a cabo por un médico, formado en prescripción de ejercicio físico, preferentemente especialista en Medicina del Deporte.
- Es necesario que los Departamentos de Salud de las CCAA faciliten a los profesionales de los Centros de Atención Primaria los recursos necesarios para poder desarrollar Programas de Prescripción de Ejercicio Físico, que permitan implementar la Receta de Ejercicio Físico en el ámbito asistencial. En estos programas los Centros de Medicina del Deporte deberán tener un papel fundamental en materia de formación, asesoramiento y coordinación.
- Es importante que el profesional disponga de la formación y de los recursos necesarios para poder realizar esta prescripción de forma correcta y de la manera más precisa e individualizada posible. Por lo tanto, es conveniente que las comunidades autónomas implementen planes de prescripción de ejercicio. Se resalta la importancia de integrar los servicios de medicina del deporte dentro del sistema sanitario, así como la coordinación de los servicios sanitarios y deportivos ya que el deportista es también un paciente.
- La inteligencia artificial se presenta como una herramienta útil y aplicable en la investigación y el trabajo en medicina del deporte. Los conocimientos en esta materia serán cada vez más necesarios en Medicina del Deporte.
- Se recomienda el fomento de la digitalización de los centros de medicina del deporte de las comunidades autónomas para su mejor eficacia y coordinación en beneficio de la salud de los deportistas y se apoya la iniciativa del CSD para la digitalización de dichos centros.
- Si no se resuelve pronto la situación de la formación de especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte, se llegará a una carencia casi total de dichos especialistas, que supondrá un perjuicio para la utilización del ejercicio físico para la salud y también un perjuicio para los deportistas de alto rendimiento. El Grupo Avilés aboga por la solución inmediata de la creación de plazas de formación para especialistas en Medicina de la educación física y el deporte.

Los participantes en estas Jornadas fueron:

- Julián Álvarez García, Centro de Tecnificación Deportiva de Alicante.
- Melchor Jesús Andrés Puertas, Centro Regional de Medicina Deportiva de Castilla y León. CEREMEDE.
- Carmen Arnaudas Roy, Coordinación Grupo Avilés. Subdirección General de Ciencias del Deporte. Consejo Superior de Deportes.
- Montse Bellver Vives, Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).
- Leonor Berlanga Navarro, Centro Regional de Medicina Deportiva de Cantabria.
- Daniel Brotons Cuixart, Consell Català de l'Esport.
- Lidia Carpio Rebull, Centro de Tecnificación Deportiva de Islas Baleares.
- Pablo Gasque Celma, Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).

- Fernando Gutierrez Ortega, Centro Medicina del Deporte. Subdirección General de Ciencias del Deporte. Consejo Superior de Deportes.
- Fernando Herrero Román, Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos).
- Jesús López Peral, Centro de Medicina Deportiva de la Comunidad de Madrid.
- Fernando Novella María-Fernández, Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid).
- Santiago Perote Suarez-Rivero, Centro Galego de Tecnificación Deportiva (CGTD).
- José Antonio Ponce Blandón, Centro Andaluz de Medicina del Deporte.
- Diego Reyero Díez, Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte. Navarra.
- Fernando Salom Portella, Ayuntamiento de Mahón (Consell Insular de Menorca).
- Elena Saura Guillén, Centro de Tecnificación Deportiva Infanta Cristina, Los Alcázares (Murcia).
- Juan Carlos Tébar Rodrigo, Ayuntamiento de Rivas (Madrid).
- Nicolás Terrados Cepeda, Unidad Regional de Medicina Deportiva del Principado de Asturias.